



PLAN DE ACCION

FISCALIA SUT EQ 2019

ELABORADO POR: ANDRES MAURICIO MOLINA

Este plan de acción se presenta resaltando actividades y tareas puestas por la asamblea general de delegados realizada en el año 2019, la fiscalía del suteq es un cargo importante y de suma responsabilidad, dado que debo velar por el estricto cumplimiento de los estatutos de nuestra organización sindical.

Los gastos e inversiones realizadas por la junta directiva del suteq, las directrices orientadas por la asamblea general de delegados la realización y ejecución de la labor sindical a través de la Junta Directiva, las secretarías, comisiones y subdirectivas.

Desde el ejecutivo del suteq (presidencia-tesorería-fiscalía) analizaremos temas como solidaridades, ejecución presupuestal, dotación de subdirectivas y tareas delegadas por la junta del suteq, es necesaria la reunión periódica con el gerente, contador y tesorero de la organización sindical para vigilar el debido gasto e inversiones.

El tema de la paz, la salida política negociada al conflicto social y armado, el desarrollo de los acuerdos de la Habana, reclaman de nuestra participación sindical y gremial, para crear condiciones favorables a la convivencia pacífica entre los colombianos, una mayor financiación de la inversión social con la culminación de la guerra y garantías para la participación política y el accionar mismo del movimiento sindical.

En medio de las diferencias, exalto el esfuerzo que en general se hace desde la Junta Directiva por sacar adelante la tarea sindical.

Es importante recordar la necesaria independencia del accionar sindical.

A modo de Reflexión: Es esencial que el accionar de la dirección sea conforme a los estatutos, bajo el respeto a la democracia interna y con la concepción del trabajo colectivo.

ANDRÉS MAURICIO MOLINA

Fiscal-SUT EQ

**“SOY GRAN CREYENTE EN LA SUERTE, Y HE DESCUBIERTO QUE
MIENTRAS MAS DURO TRABAJO, MAS SUERTE TENGO”**

Stephen Leacock